



Universidad de Concepción

SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 10 – 2006

En Concepción, a **jueves 21 de septiembre de 2006**, en el Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.



Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; y RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General, MARCO MOSSO HASBUN, Pro Secretario General.

Decanos Sres.: CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; MIGUEL ESPINOSA BANCALARI, Facultad de Ciencias Forestales; CARLOS GONZALEZ CORREA, Facultad de Ciencias Biológicas; GRACIA NAVARRO SALDAÑA, Facultad de Ciencias Sociales; BERNABE RIVAS QUIROZ, Facultad de Ciencias Químicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; LUIS SALGADO SEGUEL, Facultad de Ingeniería Agrícola; RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; LUIS VERA MANRIQUEZ, Facultad de Agronomía; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería y don RUBEN CABALIN CARRASCO, Director Unidad Académica Los Ángeles,

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Naturales y Oceanográficas, Medicina, Humanidades y Arte, y Medicina Veterinaria, **asisten Sres.** (Vicedecanos); RENATO SAAVEDRA SÁNCHEZ, PATRICIO RIVERA RAMÍREZ, MARIO MUÑOZ REBOLLEDO, MARY FUENTES MORRISON y FERNANDO GONZALEZ SCHNAKE, respectivamente.

Invitado permanente: Sr. FERNANDO BORQUEZ LAGOS, Director General Campus Chillán.

Excusas: Sr. Abelardo Castro, Decano Facultad de Educación.

Sr. Franklin Carrasco, Decano Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

TABLA

1. Cuenta

- Sr. Rector.
- Comisión de Fácil Despacho:
 - a) Modificación al Programa de Magíster en Bioquímica Clínica.

2. Sistema de Crédito Transferible para la Educación Superior en Chile.

Expone Sr. Vicerrector don Ernesto Figueroa H.

3. Premios Municipales 2006.

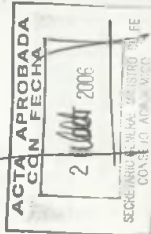
Expone Sr. Vicerrector don Ernesto Figueroa H.

4. Varios.

Se abre la sesión a las 09.30 horas.



Universidad de Concepción



PRIMER PUNTO: CUENTA

Cuenta Sr. Rector.

El Sr. Rector recuerda que en la sesión de 07 de septiembre del año en curso se procedió a elegir a los nuevos miembros que conforman la Comisión Premios, en base a una Terna, resultando elegidos los que obtuvieron las dos primeras mayorías como Titulares y la última, como Suplente, correspondiendo a los siguientes nombres:

Grupo Profesores Eméritos:

Prof. Mario Silva Osorio., Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas: 19

Votos

Prof. María Inés Solar Rodríguez Facultad de Educación: 13

Votos

Prof. Mauricio Ostria González, Fac. Humanidades y Arte 10

Votos

Grupo 1:

Prof. Sergio Carrasco Delgado., Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: 19

Votos

Prof. Marta Contreras Bustamante., Facultad de Humanidades y Arte: 13

Votos

Prof. José Manuel Merino Escobar, Facultad de Ciencias Sociales 10

Votos

Grupo 2:

Prof. Sylvia Asenjo Mardones, Facultad de Medicina: 17

Votos

Prof. Isolde Rudolph Geisse, Facultad de Ciencias Biológicas: 13

Votos

Prof. Dietrich von Baer von Lochow, Fac. de Farmacia

11 Votos

Grupo 3:

Prof. Rodolfo Rodríguez Alonso, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas 18

Votos

Prof. Pedro Toledo Ramírez, Facultad de Ingeniería: 14

Votos

Prof. Amalia Pooley Topali, Facultad de Ciencias Químicas 9

Votos

Informa que la Comisión se constituyó y realizó su primer trabajo, como es la propuesta que se hace en el Punto N° 3 de la Tabla.

Cuenta Comisión Fácil Despacho.

Hace la presentación el Decano Fernando Escobar Muñoz, en ausencia del Presidente de la Comisión de Fácil Despacho, don Patricio Oyaneder Jara.

a) Modificación al Programa de Magíster en Bioquímica Clínica.

Dicho programa fue aprobado mediante Decreto U. de C. N° 89-1059 de 26.12.1989 y está adscrito a la Facultad de Farmacia.



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
 CON FECHA
 26 OCT 2006
 SECRETARÍA GENERAL - VICERRECTOR DE FE
 CONSEJO ACADÉMICO

Se trata de una modificación orgánica al actual Plan de Estudios y en términos generales, se proponen cambios, en el nombre del Programa que pasa a denominarse Magister en Bioquímica Clínica e Inmunología, en su malla curricular, y se incorporan nuevos docentes al cuerpo académico del Programa.

Analizada la iniciativa y en comunicación con el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia, se mejoró dicha modificación, incorporando a su texto aspectos referidos a ciertas precisiones formuladas respecto a las asignaturas electivas, a la adscripción del Programa y a su período académico que es de 3 semestres.

Se aprobó en sesión de 20 de septiembre del año en curso.

Hace uso de la palabra el Decano Calvo para complementar los antecedentes, destacando entre otros aspectos que se trata de un Programa altamente actualizado en su temática y que permite una articulación importante con el Pregrado, en la carrera de Bioquímica.

ACUERDO N° 24-2006.- Por unanimidad de los Sres. Consejeros se ratificó lo obrado por la Comisión de Fácil Despacho, adoptándose el siguiente acuerdo, conforme a los antecedentes adjuntados, que forman parte del Acta de la presente Sesión: **Aprobar la modificación al Programa de Magister en Bioquímica Clínica que cambia de nombre a Magister en Bioquímica Clínica e Inmunología.**

SEGUNDO PUNTO: Sistema de Crédito Transferible para la Educación Superior en Chile.

El Sr. Rector indica que esta temática se viene trabajando por parte del Consejo de Rectores desde hace ya algún tiempo en base a una Comisión de Vicerrectores Académicos.

El objeto es tener un sistema de créditos entre las Universidades que sean homologables o transferibles, facilitando la movilidad de los estudiantes. Agrega que esto requiere una adaptación del sistema de créditos interno para las mallas curriculares.

Acota, que el 31 de agosto del año en curso se hizo una exposición en el Consejo de Rectores y se tomaron algunos acuerdos, uno de los cuales, es ratificar la voluntad del Consejo de Rectores para que se adopte conforme a la modalidad y/o instancias de gobernabilidad académica de cada Universidad un sistema común integral de Créditos Académicos transferibles y establecer 60 días como un período de tiempo prudente para que los organismos de cada Universidad, se pronuncien al respecto.

Explica que una vez que la propuesta se encuentre terminada se deberá recabar al Consejo su asentimiento, en el sentido que la Universidad se adhiere y participa entonces de este Sistema de Crédito Homologable Transferible para las 25 Universidades del Consejo de Rectores.

Solicita seguidamente al Sr. Vicerrector, don Ernesto Figueroa Huidobro efectuó la presentación del Tema.

El Sr. Vicerrector inicia su intervención advirtiendo que ésta será breve pero concentrada, y principalmente conceptual, lo que hace apoyado en transparencias que se reproducen seguidamente y a las que hace referencia, deteniéndose en determinados aspectos de las mismas.




Universidad de Concepción

Insiste que lo importante es conseguir lograr un concepto y significado de crédito y se aplique de tal manera que se haga una real correlación entre la cantidad de crédito o el crédito con el trabajo real del estudiante. En otras palabras, que el crédito represente la carga real que tiene el estudiante. Todo lo cual por cierto persigue la movilidad estudiantil tanto interna como externa.

ACTA APROBADA
CON FECHA
26 OCT 2006
SECRETARÍA GENERAL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSEJO ACADÉMICO



MODELO SISTEMA DE CREDITOS TRANSFERIBLES (SCT)

DECLARACION DE VALPARAISO

En Valparaíso a 8 de abril de 2003, las universidades europeas y chilenas que suscriben, presentes en el Seminario "Innovación y Armonización Curricular: Confrontación de Experiencias, Perspectivas y de Colaboración", conscientes de la necesidad de dotar al sistema universitario chileno de una mayor flexibilidad en la formación, de una mayor eficiencia en los procesos respectivos y de una apropiada pertinencia de los programas de estudio en función de las competencias requeridas por la sociedad, estimamos necesario coordinar acciones conducentes a crear condiciones para:



ACTA APROBADA CON FECHA	26
	26 de Abril 2005
SECRETARÍA GENERAL - MINISTRO DE IES CONSEJO ACADÉMICO	



- Promover la convergencia del sistema universitario chileno con las transformaciones que tienen lugar en los países de la Unión Europea.
- Impulsar la adopción de un sistema de créditos compatible de las Universidades Chilenas entre sí y con el sistema ECTS[1] y delimitar los requerimientos reales curriculares que se hacen a los estudiantes de acuerdo a la real disponibilidad de tiempo de éstos.
- Reforzar las relaciones de las Universidades con los actores externos relevantes para el desarrollo y mejoramiento de la oferta formativa.
- Estimular acuerdos recíprocos de doble titulación, tanto en los niveles de pregrado como de postgrado, con centros académicos europeos de prestigio y fomentar la movilidad de estudiantes, profesores y personal de apoyo.



DECLARACION DE VICERRECTORES ACADEMICOS DE LAS UNIVERSIDADES DEL CONSEJO DE RECTORES

Los Vicerrectores Académicos de las Universidades del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, reunidos en Valparaíso, el 14 de marzo del 2005 y, de acuerdo a lo suscrito por los rectores en abril de 2003, en lo que se denominó *"Impulsar la adopción de un sistema de créditos compatible de las Universidades Chilenas entre sí y con el Sistema ECTS y delimitar los requerimientos reales curriculares que se hacen a los estudiantes de acuerdo a la real disponibilidad de tiempo de éstos"*, acuerdan por unanimidad de los presentes lo siguiente:



ACTA APROBADA
CONFIRMADA

2 OCT 2011

SECRETARÍA GENERAL DE
CONSEJO ACADÉMICO



- Reafirmar lo acordado en la "Declaración de Valparaíso" en orden a impulsar la adopción de un sistema de créditos común a las universidades del Consejo de Rectores.
- Asumir el compromiso de apoyar, institucionalmente, el Proyecto de un Sistema de Créditos Transferible (SCT), coordinado por el MECESUP, al interior de cada universidad, que pretende, en el corto plazo, establecer un sistema de créditos común a las instituciones del Consejo de Rectores.
- Constituir un Comité Directivo del Proyecto, integrado por los Vicerrectores Académicos de las universidades Católica del Norte, Pontificia Católica de Valparaíso, de Talca, Austral de Chile, de Magallanes y Universidad de Chile.
- Delegar en el Comité Directivo las acciones de gestión del proyecto sin perjuicio, que en conjunto, los Vicerrectores Académicos asuman las decisiones de política que deban establecerse para el proyecto.



COMPONENTE 1 DEL MODELO

Considera la carga de trabajo académico total efectiva de los estudiantes necesaria para la consecución de los objetivos de un programa y que se relaciona con los logros de aprendizaje.

Carga del estudiante:

Actividades presenciales

Actividades no presenciales



ACTA APROBADA
 CCA
 FECHA
 20 OCT 2008
 SECRETARÍA GENERAL UNIV. DE CONCEPCIÓN
 CONSEJO ACADÉMICO



COMPONENTE 2 DEL MODELO

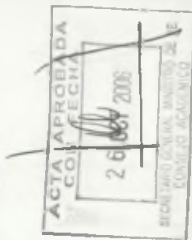
Se aprobó un rango común de 1440 a 1900 horas cronológicas anuales, para las universidades que conforman el Consejo de Rectores (CRUCH).

Semanas anuales	Horas cronológicas semanales			
	40	45	50	55
30	1200	1350	1500	1650
32	1280	1440	1600	1760
34	1360	1530	1700	1870
36	1440	1620	1800	1980
38	1520	1710	1900	2090
40	1600	1800	2000	2200



DECLARACION DE VICERRECTORES ACADEMICOS DE LAS UNIVERSIDADES DEL CONSEJO DE RECTORES

- El SCT considera un normalizador de créditos anuales (o base) que permite la compatibilidad con otros sistemas existentes en otros países (ECTS) para facilitar la movilidad estudiantil.
- Por razones prácticas, se acordó el normalizador 60.
 - * La divisibilidad del 60 permite organizar fácilmente periodos bimestrales, trimestrales, semestrales y anuales.
 - * Uso común en otros países de Europa, Latinoamérica, Canadá y, ahora, en Asia.
 - * Facilita el reconocimiento académico.
 - * Permite una mayor movilidad estudiantil



IMPLEMENTACION DEL MODELO

Se aprobó la presentación de un proyecto MECESUP2 para las 25 universidades del CRUCH con el fin de instalar capacidades para la implementación y administración del Sistema de Créditos, innovaciones curriculares y movilidad estudiantil.

Proyecto MECESUP2

“Formación de Recursos Humanos en las Universidades del CRUCH para la innovación y armonización curricular. Una respuesta colaborativa a las demandas de la Educación Superior”.



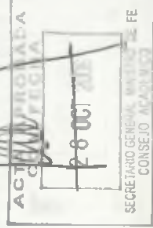
El modelo SCT-CRUCH se presenta al Consejo de Rectores en sesión del día jueves 27 de julio de 2006.

Se acuerda:

- Valorar el trabajo del Comité Directivo de Vicerrectores Académicos.
- Considerar aceptable el rango de 1440-1900 horas cronológicas anuales para un sistema común a las universidades del CRUCH.
- Aprobar la presentación de un proyecto MECESUP2 para las 25 universidades del CRUCH a fin de instalar las capacidades para la administración del sistema de créditos y movilidad estudiantil.



Universidad de Concepción



Ratificar, en la próxima sesión del CRUCH, la adopción por parte de todas las universidades de este Consejo, de un Sistema Común de Créditos Transferibles según proyecto elaborado por el Comité Directivo de Vicerrectores Académicos.



En sesión del CRUCH del 31 de Agosto de 2006, se acuerda aceptar el trabajo del Comité Directivo de Vicerrectores Académicos, definiendo la base 60 para el SCT.

- Se da plazo hasta el 31 de Octubre de 2006 para que las universidades se pronuncian si se adhieren o no a este sistema.



La continuidad del trabajo para la implementación del Sistema se basa en el proyecto MECESUP2 para instalar las capacidades para la administración del sistema de créditos y movilidad estudiantil.

Coordinación : UCH y PUCV

Participan : Las 25 universidades del CRUCH

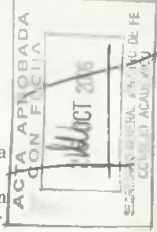


CONSIDERACIONES GENERALES

- La necesidad de instaurar el SCT-CHILE nace de los requerimientos de movilidad estudiantil tanto entre universidades chilenas como con extranjeras.
- El SCT contribuye a ordenar las mallas curriculares y a su construcción basadas en el trabajo real que debe realizar el estudiante.
- El Ministerio de Educación ha venido adhiriendo a las reformas en Educación Superior que se iniciaron con la Declaración de Bologna y se han venido implementando con el proyecto TUNING y TUNING-LATINOAMERICA.



Universidad de Concepción



A continuación se producen intervenciones de los Sres. Consejeros relativos a dicha temática y que apuntan principalmente:

- Sobre el apoyo que esta iniciativa tiene en el MECESUP y su relación con el Cronograma que se ha diseñado al efecto, lo que se contesta por el Sr. Vicerrector, en que prescindiendo de la fecha del Cronograma, el MECESUP 2 se efectuara de todas maneras en ayuda de esa iniciativa.

- Destacar que la movilidad estudiantil se da fuertemente en el extranjero (Facultad de Ingeniería) y no así a nivel nacional.

- Señalar que este modelo está muy orientado a lo Europeo y sería conveniente que captara el modelo Latinoamericano, por la cercanía que se tiene más con aquel modelo de EE.UU. que con Europa. A lo que se informa por el Vicerrector, que se contempla ciertas formas de equivalencia entre dichos modelos.

- Que en la movilidad estudiantil debe darse entre pares, en el mismo nivel, entre carreras acreditadas, mismos niveles de excelencia, y en que existen ciertas entidades que investigan y publican y otras no.

- Que debe estudiarse la posibilidad de incluir esta iniciativa en las Universidades privadas, ya que algunas han mejorado su nivel en investigación, aunque no son muchas. Se indica, que el tema está abierto para esa incorporación.

- Sobre las dificultades que presenta la definición del crédito.

Terminadas las intervenciones el Sr. Rector profundiza en aspectos relacionados, entre otros, con el MECESUP, la movilidad estudiantil, la vinculación con las Universidades Privadas y sobre el Consejo de Rectores donde se aloja esta iniciativa.

Se concluye, adoptando el acuerdo unánime por parte de los Sres. Consejeros en orden a apoyar el trabajo que se está desplegando sobre esta iniciativa de creación del Sistema de Crédito Transferible para la Educación Superior en Chile, que implica adherir a un sistema de créditos de las Universidades y esperar los pasos siguientes para poder ir implementando este sistema.

TERCER PUNTO: Premios Municipales 2006.

El Sr. Rector indica que el Vicerrector convocó a la Comisión Premios el día de ayer, para su constitución y para conocer las propuestas que se generaron en las propias Facultades para candidaturas de los diferentes Premios Municipales 2006.

Ofrece la palabra al Sr. Vicerrector en su condición de Presidente de dicha Comisión para la presentación de la propuesta respectiva.

El Sr. Vicerrector destaca el trabajo desplegado por la Comisión refiriéndose en términos muy elogiosos a sus miembros, procediendo a continuación, a leer el resumen de antecedentes de cada candidato que se propone, reproduciéndose seguidamente:

1.- Premio Municipal de Ciencias Sociales. Se propone al profesor Dieter Oelker Link.



Universidad de Concepción

**PRESENTACIÓN PROF. DIETER OELKER LINK
AL PREMIO MUNICIPAL DE CIENCIAS SOCIALES**

El trabajo del profesor Dieter Oelker Link en el campo de los Estudios Literarios se ha venido realizando durante 40 años en el Departamento de Español de la Universidad de Concepción aportando con los resultados de su investigación permanente y concienzuda a la formación de Profesores de Español, estudiantes de Magister y Doctorado en Literatura.

La creación reflexiva y crítica del profesor Oelker durante estos años permite dibujar un mapa de las complejas transformaciones que han vivido los Estudios Humanísticos durante la segunda mitad del siglo XX y el comienzo del siglo XXI.

El estudio de la Literatura ha navegado en las aguas de la retórica, la erudición historiográfica, la poética, la teoría literaria, la semiología, la estilística, el estructuralismo alemán y francés, la sociocrítica, el deconstructivismo, etc.

En este mar tan movedizo, de aguas profundas y a veces poco claras el Profesor Oelker ha sido capaz de establecer un mapa de recorridos pertinentes a la constitución de una identidad disciplinaria local de relevancia nacional e internacional que ha contribuido a afianzar la validez y productividad de los estudios literarios en la descripción, conocimiento e interpretación de la historia chilena, hispanoamericana y universal.

El profesor Oelker encarna en plenitud la figura del maestro que afanosamente recoge las trazas literarias heredadas en la tradición y las convierte en aventura de escritura y conocimiento para especialistas, y en fascinante seducción para los jóvenes estudiantes, que pese al devenir materialista y pragmático del siglo, persiguen un ideal de comprensibilidad a través del tiempo y quieren recorrer los territorios de la belleza en el despliegue de verdades literarias que el arte guarda y nos proporciona.

Lo humano brilla en su espléndida e irreductible diferencia en este recorrido que afianza el estatuto de los estudios literarios y su capacidad de perseguir alguna de sus configuraciones en la historia como las que se ejemplifican en la investigación, escritura y docencia del profesor Oelker. Así desfilan ante nuestros ojos el movimiento literario chileno del 1842, los criollistas, los runrunistas, la poesía erótica, la novela hispanoamericana, las utopías, Las Mil y una Noches, etc.

Se reúnen en el complejo campo de los estudios literarios figuras de muy variada tónica. Cada una de ellas y todas en su conjunto dan señales de vidas y afanes que se van sedimentando como el fondo de la tradición sobre el cual quiere erigirse nuestro presente. Valga el deseo como energía que dirige nuestras actividades en el infinito campo de la literatura que estudiosos como Dieter Oelker mantienen abierto para las generaciones que se nutren de su caudal.

El Sr. Vicerrector precisa que el profesor Oelker fue postulado por la Facultad de Humanidades y Arte para dos Premios, el de Arte y el de Ciencias Sociales, decidiendo la Comisión que lo fuera para el Premio de Ciencias Sociales.





2.- Premio Municipal de Ciencias. Se propone al Profesor Nelson Carvajal Baeza.

**PRESENTACIÓN DEL PROF. NELSON CARVAJAL BAEZA
AL PREMIO MUNICIPAL DE CIENCIAS**

El profesor Carvajal es Profesor Titular y Director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Concepción.

Obtuvo su título de Bioquímico en 1966 e ingresa como académico al Instituto de Química Fisiológica y Patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile de Antofagasta.

El año 1982 ingresa a la planta académica de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales de la Universidad de Concepción.

Su trabajo ha estado centrado en el estudio de los aspectos enzimáticos del metabolismo del amino ácido arginina relacionado con alteraciones de la musculatura lisa.

Con su ingreso a la Universidad de Concepción se inicia un importante proceso de cambios en la Facultad de Ciencias Biológicas que en los años siguientes se consolidará con la llegada de otros investigadores que aplicarán y utilizarán la infraestructura y conocimientos generados por el tema introducido por el profesor Carvajal y que les permitirá establecer sus propias líneas de investigación.

Esto trae consigo un fuerte desarrollo del postgrado en las Ciencias Biológicas.

Ha sido en su trabajo de investigación donde el profesor Carvajal ha demostrado su mayor aporte al quehacer científico de nuestra Universidad, expresándose esto en más de 44 publicaciones en revistas de alto impacto científico y en su frecuente adjudicación de proyectos FONDECYT y de agencias internacionales.

Su prestigio le ha permitido llegar a ser Profesor Visitante en prestigiosas universidades extranjeras.

También se le ha reconocido al profesor Carvajal sus cualidades organizativas y directivas, entregándosele la dirección del Programa de Magister en Ciencias con mención en Bioquímica, la participación en numerosas comisiones de investigación y postgrado y la dirección del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, cargo que actualmente ostenta.

Por su calidad científica y universitaria, la Comisión Premios y Distinciones propone al Consejo Académico el nombre del Profesor Nelson Carvajal Baeza para ser postulado al Premio Municipal de Ciencias 2006 en representación de la Universidad de Concepción.



Universidad de Concepción

El Decano González entrega antecedentes sobre el Profesor Carvajal que apunta según su percepción a calificarlo como Académico integral.

En similares términos lo hace, el Decano Calvo, para destacar la trayectoria destacada en investigación y en formación del Profesor Carvajal.

3.- Premio Municipal de Investigación Aplicada. Se propone a la Profesora Juanita Freer Calderón.

ACTA APROBADA
COMISIONECHA
28 Oct 2006
SECRETARIA GENERAL VASQUEZ
CONSEJO ACADÉMICO

PRESENTACIÓN PROF. JUANITA FREER CALDERÓN AL PREMIO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN APLICADA

Ha desarrollado gran parte de su actividad científica y tecnológica generando conocimiento sobre recursos renovables de nuestro país. Es así como se ha destacado su contribución al conocimiento sobre madera, celulosa, y derivados, llevando con éxito líneas de investigación aplicada como:

- *Desarrollo de nuevo método de pulpage de Pinus Radiata.*
- *Desarrollo de resinas adhesivas a partir de corteza de Pinus Radiata.*
- *Optimización en la producción de taninos.*
- *Desarrollo de bioetanol y otros.*

Para ello ha tenido el valioso respaldo del sector productivo.

Su investigación la ha desarrollado con el apoyo de un número importante de proyectos: Proyecto Bicentenario, FONDEF, INNOVA BIO-BIO, FONTEC, CORFO, que han contado con el auspicio de empresas nacionales y extranjeras y también de FONDECYT, FUNDACION ANDES: OEA, DAAD-GTZ, UNESCO, DIUC.

En el área académica ha sido relevante su contribución a la formación de recursos humanos, ya que en su laboratorio se han formado alrededor de 60 profesionales y doctores en áreas como la Química, Ingeniería Forestal, Bioquímica y Ciencias Ambientales. El resultado de esta investigación ha generado alrededor de 90 publicaciones en revistas de corriente principal (ISI).

La actividad académica se ha visto reforzada por la organización de un número relevante de Cursos, Talleres Internacionales, gracias a sus relaciones científicas y tecnológicas con laboratorios extranjeros de excelencia y el apoyo de Agencias Nacionales e Internacionales.

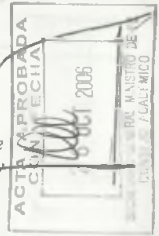
Su reconocida trayectoria en el área científica y tecnológica de Recursos Renovables, le ha significado convertirse en un referente nacional e internacional sobre este campo de investigación, habiendo sido Profesor Visitante en distintas Universidades y Centros de Investigación extranjeros.

Es destacable su importante contribución a la creación del Laboratorio de Recursos Renovables, de la Facultad de Ciencias Químicas, el cual está fuertemente vinculado al Sector Productivo, en el desarrollo de proyectos y servicio de análisis.



Universidad de Concepción

Es así como actualmente éste se encuentra acreditado para un número importante de análisis de fluidos. Ha contribuido también en forma significativa a la creación y desarrollo del Centro de Biotecnología de la Universidad de Concepción.



4.- Premio Municipal de Arte. Se propone al profesor Jaime Fica Ordenes.

PRESENTACIÓN PROF. JAIME FICA ÓRDENES AL PREMIO MUNICIPAL DE ARTE

Como está registrado en nuestra historia regional, después del cataclismo del año 1960 que destruyó la "Academia de Bellas Artes de la Sociedad de Arte de Concepción", la Universidad de Concepción acogió la idea de crear un Departamento en que se enseñaran las Artes Plásticas con formato y altura

universitaria, idea que cristalizó en el año 1972 con la iniciación de la Licenciatura en Artes Plásticas, carrera en la que Jaime Fica se halla como uno de sus fundadores.

Al examinar su recorrido de producción, descubrimos que a mediados de la década de los sesenta se inicia en la disciplina del grabado, en que la xilografía, por ser la técnica para imprimir casi antropológicamente natural, es la escogida por el autor.

Rápidamente, Fica evoluciona hacia los distintos procedimientos del grabado en metal, es decir, el Aguafuerte, el Aguatinta y la Puntaseca, que serán las técnicas que en su perfecto dominio pondrán el sello característico de su obra en tanto grabador.

La iconografía predominante de esa fase se caracteriza potente por un marcado expresionismo, pero no como obediente seguidor estilístico del expresionismo histórico alemán, sino más bien por coincidir desde su sensibilidad en la urgencia por hacer visible la miseria, el dolor y el desgarramiento humano que constituye su propia realidad existencial.

Cruzando la década de los setenta, Fica comienza su tránsito hacia la pintura (óleo y acrílico). Al inicio de esta segunda etapa, es posible detectar dos polos o enfoques que harán de "motivo" a su acción como pintor. Por una parte, descubrimos una línea que se relaciona con la tradición del Bodegón, pero se diría que los objetos dispuestos y pintados no corresponden a representaciones estrictamente decorativas, factibles de ser vendidas en un universo de baja cultura visual como el nuestro, sino que habita en esas obras cierto retraimiento encubierto y silencioso, cierta manera de transcurrir en las noches de toque de queda. Sin embargo, y de modo simultáneo, Fica, denuncia, ironiza la frivolidad humana y política. De esa época son sus mujeres en la peluquería, mujeres decrepitas y pudientes durmiendo bajo secadores de pelo cual gallinas en engorda. También viudas y siniestros muros de entre cuyos intersticios y contra todo pronóstico, brota una florecilla de esperanza.

Ya en la década de los noventa es posible detectar otro paso evolutivo. Su existencia se hace pausadamente "espiritual", y su obra toma ribetes de la pintura metafísica,



Universidad de Concepción

esto, al incorporar situaciones de paisaje que señalan el paso del tiempo, la acción de la memoria, la sugerencia de acontecimientos inminentes, casi proféticos.

Finalmente, podríamos agregar en esta brevedad, que en la actualidad nos encontramos con un Jaime Fica en un proceso pictórico de "liberación final". Su pintura se hace un tejido, una arquitectura esponjosa que se sostiene a sí misma por la tensión de mecanismos ignotos como el misterio gótico que sostiene las catedrales medievales. Sin embargo, sabemos que en realidad lo que tenemos a la vista en su producción actual, corresponde a su propia arquitectura espiritual, que es la misma que estuvo siempre en su obra, sólo que ahora se le ve más despojada de referencias exteriores, de esas que la cultura actual está repleta.

Jaime Fica cuenta a la fecha con 64 exposiciones individuales nacionales, 71 exposiciones colectivas nacionales, 10 exposiciones individuales en el extranjero (América Latina y Europa), 2 exposiciones colectivas en el extranjero (Europa), 18 premios de distinto rango, obras en colecciones particulares de América y Europa y en el Museo de Arte de Sao Paulo, Brasil; en la Pinacoteca Universidad de Concepción y en el Museo O'Higiniano de Talca.

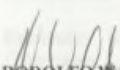
ACUERDO N° 25-2006.- Por unanimidad de los Sres. Consejeros, se aprobó lo propuesto por la Comisión Premios, para postular como Premios Municipales 2006 a los académicos Dieter Oelker Link, en Ciencias Sociales; Nelson Carvajal Baeza, en Ciencias, Juanita Freer Calderón, en Investigación Aplicada y Jaime Fica Ordenes, en Arte.

CUARTO PUNTO: Varios

Intervención del Decano Rivas, para informar que los Programas de Doctorado de su Facultad han sido acreditados por un periodo de seis años, encontrándose ya acreditados por un período igual.

El Sr. Rector entrega sus felicitaciones al Decano Rivas por dicha acreditación.

Se cierra la sesión a las 10.55 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

RWD/MMH/mgp.